

Resistencia, 14 de marzo de 1989.- hm.

Nº. 19.

VISTO:

El pedido de oficialización de lista de candidatos a Concejales // del Municipio de Puerto Bermejo, presentada por el Movimiento Vecinal Independiente en la causa caratulada: "MOVIMIENTO VECINAL INDEPENDIENTE -PUERTO BERMEJO- S/ OFICIALIZACION LISTA DE CANDIDATOS", Expte. Nº 16/89; y:

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la depuración de la misma en cuanto a la calidad de cada uno de los candidatos en los padrones provisorios del Distrito Electoral Chaco, y ficheros de la Secretaría Electoral Nacional;

Que dicho control se ajusta a lo dispuesto por la Constitución Provincial en su art. 185, para Concejales y Miembros de Comisiones de Fomento;

Que las correspondientes aceptaciones de cargos, de los candidatos propuestos en autos, se glosan a fs. 5/11;

Por ello,

EL TRIBUNAL ELECTORALRESUELVE:

I) OFICIALIZAR las listas de Candidatos a Concejales del Movimiento Vecinal Independiente, del Municipio de Puerto Bermejo, quedando conformada de la siguiente manera:

CANDIDATOS TITULARES:

APELLIDO Y NOMBRES	CLASE	MATRICULA
1.- VERA, FORTUOSO	1951	8.448.319
2.- MONTE, CRESENCIO EDUARDO	1961	14.438.469
3.- ESCOBAR, RICARDO	1929	7.419.290


...///

///....	4.- GIMENEZ, TOMAS	1938	7.517.838
	5.- DELGADO, ANGEL	1937	7.512173

CANDIDATOS SUPLENTES

1.-	ARCE, MILAGRO DEL LOURDES	1965	17.218.690
2.-	ZALAZAR, ANTONIO OSCAR	1946	7.918.083.

II) REGISTRESE y notifíquese.


Dr. RAUL ANTONIO YURKEVICH
 J U E Z
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO


Dra. MARIA CRISTINA RIERA
 J U E Z
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO


Dr. JUAN DEL CARMEN CIMA
 P R E S I D E N T E
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO


Dra. SANDRA KLEISINGER DE ZARABOZO
 Secretaria
 Tribunal Electoral
 Provincia del Chaco